LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MERLOYN DARIANA GONZALEZ DIAZ Cédula 27044425 (Madre), JOHAN JOSE CABEZA CABEZA Cédula 20073018 (Padre) de JOHANDRIMAR DARIANA CABEZA GONZALEZ Sin documento - SD 7770770, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte 39N 23 Cali para ser notificados del contenido del Auto 293 proferido el día 06/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31575928

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/01/2025

Desfijar el: 03/02/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YULIETH CRISTINA TORRES CARDONA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali